



## RESOLUCIÓN CS Nº 114 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 8253/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA Nº 276/21 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I – Carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997), y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en Sede Central; y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Esp. María de la Mercedes Moya (Resol. CS Nº 314/21). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 430/2021).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 126 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 051/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I – Carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997), y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo Zenón CASADO	Luis Tadeo VILLA
Viviana del Carmen CAMARA	Noemí Irene WOLANSKI
Elda Graciela CANTERLE	María Cristina LENTINI
	Diego Luis ALBERTO
	María de la Mercedes MOYA



# RESOLUCIÓN CS Nº 114 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

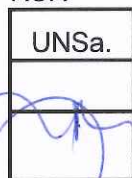
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar


TITULARES	SUPLENTES
	Pablo Manuel ROMAN
	Marcela Alejandra GALINDEZ

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Esp. María de la Mercedes Moya (Resol. CS Nº 314/21). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 430/2021).

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta